CIUDAD DE SOLEDAD
AYUNTAMIENTO/AGENCIA SUCESORA/AUTORIDAD DE VIVIENDA Y SUCESORA CONJUNTA
AGENDA DE LA REUNIÓN REGULAR DE LA AGENCIA DE VIVIENDA

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2026

AYUNTAMIENTO, SALA DEL CONSEJO

18:00

La reunión pública comenzará a las 18:00.

https://cityofsoledad.zoom.us/j/84572712584
O Llama:
1-669-900-6833 y usa ID de reunión: 845 7271 2584

Bienvenidos a la reunión del Ayuntamiento/Agencia Sucesora de la Ciudad de Soledad. Tus Ayuntamientos/Miembros de la Agencia Municipal son:

Alcaldesa Anna Velázquez
Alcalde Pro Tempore Fernando Ansaldo-Sánchez
El concejal Fernando Cabrera
Concejal Evarista Banuelos
El concejal Ben Caldera

I. LLAMADA AL ORDEN

II. PASE DE LISTA

III. JURAMENTO A LA BANDERA

IV. AÑADIDOS/MODIFICACIONES A LA AGENDA

Los asuntos pueden añadirse a la agenda si una moción adoptada por un mínimo de dos tercios de votos determina que es necesario tomar medidas inmediatas y que la necesidad de actuar llegó a la atención de la Ciudad tras la publicación de la agenda. Los puntos pueden ser eliminados de la agenda a petición del personal o tras acción del Consejo.

V. CÓMO PÚBLICO

En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Ayuntamiento sobre los puntos que no aparecen en la agenda y los asuntos de interés público que estén dentro de la jurisdicción del Consejo. Se debe rellenar completamente una tarjeta de comentarios públicos para asegurar que el orador sea invitado a dar
Comentarios. Los comentarios públicos suelen estar limitados a tres (3) minutos; el alcalde puede limitar aún más el tiempo para los comentarios públicos dependiendo del calendario del orden del día. Por favor, sean breves y sean directos. No se tomará ninguna acción ni discusión sobre un punto que no aparezca en la agenda.

VI. INFORME DEL CONSEJO JUVENIL

1. Actualización del Consejo Juvenil de Soledad

Adjuntos:
Informe del personal

VII. PRESENTACIONES EN EL CONSEJO

1. Una Proclamación del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad proclamando el 28 de noviembre de 2026 como Sábado de Pequeñas Empresas y reconociendo a Grocery Outlet por sus contribuciones a la comunidad de Soledad

2. Una proclamación del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad proclamando diciembre de 2026 como el Mes Local de Compras y reconociendo la Recuperación del Negocio Empresarial, un programa del Condado de Monterey, operado en colaboración con el Consejo Empresarial del Condado de Monterey por sus contribuciones al desarrollo empresarial local

3. Una proclamación del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad reconociendo el 20 de noviembre de 2026 como Día de Recuerdo Transgénero

VIII. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los asuntos listados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios por el Ayuntamiento y serán adoptados por una sola acción del Consejo, salvo que algún concejal tenga preguntas o desee hacer una declaración o debatir un punto. En ese caso, el alcalde eliminará el elemento del Calendario de Consentimiento para su consideración separada.

1. Actas

Adjuntos: Acta del
informe del personal
del 04/11/2026

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

2. Órdenes de garantía

Adjuntos: Informe del
personal 30/10/2026 -
10/11/2026

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

3. Resolución nº 6444, resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que modifica el Cierre temporal de calles aprobado previamente para el 40º Desfile Anual de Navidad programado
para el 5 de diciembre de 2026, para incluir West Street desde Front Street hasta North Street

Adjuntos:
Informe del personal
Resolución nº 6444

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

4. Resolución nº 6445, una resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que autoriza al Administrador Municipal a ejecutar la Enmienda Nº 1 al Acuerdo de Servicios Profesionales con Benítez Security Services, Inc. para extender el plazo del contrato hasta el 30 de abril de 2027 y aumentar el importe total del contrato para que no supere los 130.968 dólares

Adjuntos:
Resolución del
Informe del Estado
Mayor nº 6445
Prueba A- Enmienda nº 1
Anexo 1- Acuerdo de Servicios Profesionales

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

5. Revisión del Informe de Progreso Financiero del Primer Trimestre del Año Fiscal 2026-27

Adjuntos:
Informe del
personal
Progreso financiero del primer trimestre del año fiscal 2026-27 (Anexos A, B, C, D)

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

IX. NEGOCIOS

1. Resolución nº 6446, una resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad aprobando el cierre de calles y autorizando el apoyo del personal municipal para las procesiones anuales de Nuestra Señora de Guadalupe organizadas por la parroquia de Nuestra Señora de la Soledad

Adjuntos:
Resolución del
Informe del Estado
Mayor nº 6446
Prueba A - Carta y mapa de la procesión de OLOS

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

2. Ordenanza nº 784, una ordenanza del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que autoriza la compra de cuatro rifles de patrulla M16A2 Commando 5.56, establece la autoridad departamental para comprar, poseer y utilizar un número no superior de 20 fusiles de patrulla M16A2 Commando 5.56, y emite conclusiones en cumplimiento con el Manual de Política 709-Militar del Departamento de Policía de Soledad.

Adjuntos:
Informe del personal
Ordenanza nº 784 - Ordenanza revisada sobre la compra de fusil

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

3. Dirección respecto al informe de resultados para el proyecto de consolidación de alcantarillado de Hacienda Apartments vence el 30 de noviembre de 2026

Adjuntos:
Informe del personal
Anexo 1 - Borrador de la carta de solicitud de prórroga para el informe de resultados Adjunto 2 - Borrador del informe de resultados

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

X. INFORMES Y AGRADECIMIENTOS DEL ALCALDE

XI. INFORMES Y AGRADECIMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

XII. INFORME DEL GERENTE MUNICIPAL

XIII. ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUTUROS

XIV. Aplazamiento

En cumplimiento con la Ley Americana de Personas con Discapacidad, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, por favor contacte con la secretaria adjunta de la ciudad, Darlene Noriega, en el (831) 223-5014. La notificación con al menos 48 horas de antelación permitirá a la Ciudad tomar medidas razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión. (RCRF 35.102-35.104).

Cualquier escrito o documento proporcionado a la mayoría del Ayuntamiento respecto a cualquier punto de esta agenda estará disponible para su inspección pública en el Ayuntamiento, ubicado en 248 Main Street, Soledad, California, durante el horario laboral normal.

En caso que usted necesite ayuda en leer o en entender este aviso de Junta Publica, usted puede ponerse en contacto con la oficina del Edificio Municipal en 248 Calle Main o llamar al número (831) 223-5014, y el aviso será traducido para usted.

Cualquier escrito o documento proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal con respecto a cualquier asunto en esta agenda se pondrá a disposición para inspección pública en el Ayuntamiento ubicado en 248 Main Street, Soledad, California durante el horario laboral.

La presentación anticipada de los comentarios públicos por correo electrónico debe entregarse antes de las 14:00 horas del día de la reunión programada al Subsecretario Municipal a

darlene.noriega@cityofsoledad.com Los comentarios están limitados a 250 palabras o menos y se hará un esfuerzo para que su comentario quede en el acta, aunque algunos comentarios pueden no ser leídos por limitaciones de tiempo. El Secretario Municipal leerá los comentarios por correo electrónico, siempre que la lectura no exceda los tres (3) minutos. Los comentarios enviados por correo electrónico pasarán a formar parte del registro.

La entrega anticipada de comentarios públicos por correo electrónico debe presentarse antes de las 2:00 P.M. del día de LA Reunión programada a LA Secretaria Municipal al Correo electrónico
darlene.noriega@cityofsoledad.com. Los comentarios están limitados a 250 palabras o menos y se hará un esfuerzo para leer su comentario en el registro, pero es posible que algunos comentarios no se lean debido a limitaciones de tiempo. La Secretaria Municipal leerá los comentarios del correo electrónico, siempre que la lectura no exceda los tres (3) minutos. Los comentarios enviados por correo electrónico pasarán a formar parte del registro.